

Vista la Resolución de 18 de octubre de 2023, del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación del «Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas», para la contratación temporal por las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, de jóvenes mayores de 16 y menores de 30 años con n.º de expediente **ELPEX/23/SA/0018**.

Vista la memoria con los perfiles de los cinco puestos de trabajo solicitados y las líneas de intervención del proyecto.

Considerando que según las Bases de la Convocatoria, los desempleados han de estar contratados antes del 31 de diciembre de 2023, de forma urgente e inaplazable se ha de realizar el proceso selectivo para contratar CINCO desempleados/as, con un contrato Laboral temporal en **prácticas**, previsto en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con los siguientes perfiles :

**Técnico de la Administración General y desarrollo de empleo local**

- **Duración del contrato:** 1 año natural (12 meses)
- **Categoría profesional:** Técnico de la Administración General y desarrollo de empleo local
- **Grupo de cotización:** Grupo 1
- **Titulación requerida para formalizar el contrato formativo en prácticas de acuerdo a los requisitos que establece el artículo 11.3 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores:** Licenciado o graduado en Derecho, Ciencia Política y de la Administración, Administración Pública o cualquier doble grado que contenga alguno de los anteriores.. Así como aquellas licenciaturas o grados equivalentes a los anteriores o cualquier otro equivalente a los citados perteneciente a la rama jurídica. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente homologación.
- **Campo de intervención del puesto** (Etiqueta verde, digital o general), Base 7.a) Orden EEI/1576/2021, de 15 de diciembre y Resuelvo Séptimo.1 y Octavo.3 de la Convocatoria 2023: Etiqueta general.
- **Jornada completa**

**Técnico de desarrollo de empleo joven, dinamización y relaciones laborales**

- **Duración del contrato:** 1 año natural (12 meses)**Categoría profesional:** Técnico de desarrollo de empleo joven, dinamización y relaciones laborales
- **Grupo de cotización:** Grupo 1

- **Titulación requerida para formalizar el contrato formativo en prácticas de acuerdo a los requisitos que establece el artículo 11.3 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores:** Licenciado o graduado en Derecho, Relaciones Laborales y Recursos Humanos o cualquier doble grado que contenga alguno de los anteriores. Así como aquellas licenciaturas o grados equivalentes a los anteriores o cualquier otro equivalente a los citados perteneciente a la rama de las ciencias naturales. o cualquier doble grado que contenga alguno de los anteriores. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente homologación.
- **Campo de intervención del puesto** (Etiqueta verde, digital o general), Base 7.a) Orden EEI/1576/2021, de 15 de diciembre y Resuelvo Séptimo.1 y Octavo.3 de la Convocatoria 2023: Etiqueta general
- **Jornada completa**

#### **Técnico de digitalización y comunicación**

- **Duración del contrato:** 1 año natural (12 meses)
- **Categoría profesional:** Técnico de digitalización y comunicación
- **Grupo de cotización:** Grupo 1
- **Titulación requerida para formalizar el contrato formativo en prácticas de acuerdo a los requisitos que establece el artículo 11.3 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores:** Licenciado o graduado en Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad, Relaciones Públicas, Marketing o cualquier doble grado que contenga alguno de los anteriores. Así como aquellas licenciaturas o grados equivalentes a los anteriores o cualquier otro equivalente a los citados perteneciente a la rama de las ciencias de la comunicación. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente homologación.
- **Campo de intervención del puesto** (Etiqueta verde, digital o general), Base 7.a) Orden EEI/1576/2021, de 15 de diciembre y Resuelvo Séptimo.1 y Octavo.3 de la Convocatoria 2023: Etiqueta digital
- **Jornada completa**

#### **Técnico de urbanismo**

- **Duración del contrato:** 1 año natural (12 meses)
- **Categoría profesional:** Técnico de urbanismo
- **Grupo de cotización:** Grupo 1
- **Titulación requerida para formalizar el contrato formativo en prácticas de acuerdo a los requisitos que establece el artículo 11.3 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores:** Licenciado o graduado en Arquitectura, Ingeniería Civil o cualquier doble grado que contenga alguno de los anteriores, Así como aquellas licenciaturas o grados equivalentes

a los anteriores o cualquier otro equivalente a los citados perteneciente a la rama del urbanismo. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente homologación.

- **Campo de intervención del puesto** (Etiqueta verde, digital o general), Base 7.a) Orden EEI/1576/2021, de 15 de diciembre y Resuelvo Séptimo.1 y Octavo.3 de la Convocatoria 2023: Etiqueta general
- **Jornada completa**

#### **Técnico medioambiental**

- **Duración del contrato:** 1 año natural (12 meses)
- **Categoría profesional:** Técnico medioambiental
- **Grupo de cotización:** Grupo 1
- **Titulación requerida para formalizar el contrato formativo en prácticas de acuerdo a los requisitos que establece el artículo 11.3 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores:** Graduado o licenciado en Ciencias Ambientales, Ingeniería Ambiental, Biología así como aquellas licenciaturas o grados equivalentes a las anteriores en la rama de las ciencias medioambientales. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente homologación.
- **Campo de intervención del puesto** (Etiqueta verde, digital o general), Base 7.a) Orden EEI/1576/2021, de 15 de diciembre y Resuelvo Séptimo.1 y Octavo.3 de la Convocatoria 2023: Etiqueta verde
- **Jornada completa**

#### Características del contrato

**Modalidad:** Laboral temporal en **prácticas**, previsto en el artículo 11 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

- **Duración:** 12 meses.
- **Jornada:** COMPLETA
- **Retribuciones:** S/ Subvención

En Peñaranda de Bracamonte, a la fecha reseñada al margen del documento.

La Alcaldesa. Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Ávila de Manueles